

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Noviembre 14 de 2011

Nº 2355 1

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº097 de fecha 24.10.11, de la Unidad de Informática;

CONSIDERANDO: la necesidad de acondicionar equipos computacionales;

DECRETO:

- I. Apruébese los requerimientos técnicos y procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, para la adquisición de accesorios para acondicionamiento de 2 equipos computacionales, para los departamentos municipales.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Informática, Control y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**RICARDO CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA**



**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:

- Adquisiciones
- Informática
- Control
- Archivo